

INSPECTORES ACCIDENTALES

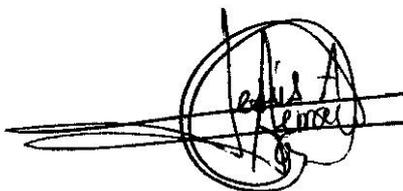
Relación de aspirantes que habiendo obtenido mayor puntuación en la suma de las distintas fases de la Convocatoria (Resolución de 23 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se convoca la provisión de cuatro plazas de Inspectores Accidentales en régimen de Comisión de Servicios para el curso 2006/07), han sido seleccionados para su nombramiento como Inspectores Accidentales para el curso 2006/07, con indicación de las provincias de nombramiento.

Nombre y Apellidos	Puntuación	Provincia
Dña. María Luisa Guillén Álvarez	30.14	Cáceres
D. Javier Marijuán López	29	Cáceres
D. Francisco Javier López Julia	20.6	Badajoz

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Director General de Política Educativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 26 de enero de 2007
EL SECRETARIO

V.B.
EL PRESIDENTE



Fdo.: Jesús Andrés Serrano Diego

Fdo.: Juan Chamorro González